

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD**

LUNES 12 DE MARZO DE 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 14h35, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Planificación Estratégica, Concejales: Francisco Chicaiza; y, Carlos Páez, quien preside la sesión.

Se constata la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Arq. José Ordoñez, Director del Instituto Metropolitano de Planificación y Urbanismo – IMPU; señores Antonio Salvador, Ana Salvador y Johanna Falconí, funcionarios del Instituto Metropolitano de Planificación y Urbanismo – IMPU; señores Gabriel Proaño y Fernanda Calderón, funcionarios de la Secretaría General de Planificación; Ing. Francisco Cevallos, funcionario de la Administración General; Dr. Juan Carlos Mancheno, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; y, el Ing. Bladimir Ibarra, funcionario del despacho del Concejal Carlos Páez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones, por lo que se procede con su tratamiento:

1. **Conocimiento, aprobación del acta de las sesión ordinaria de la comisión realizada el 29 de enero de 2018.**

Se aprueba el acta de la sesión realizada el 29 de enero de 2018 sin observaciones.

2. **Presentación del Director del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana, IMPU Arq. José Ordoñez, del estado de la propuesta “Visión Quito 2040: los componentes transversales del modelo de ciudad”.**

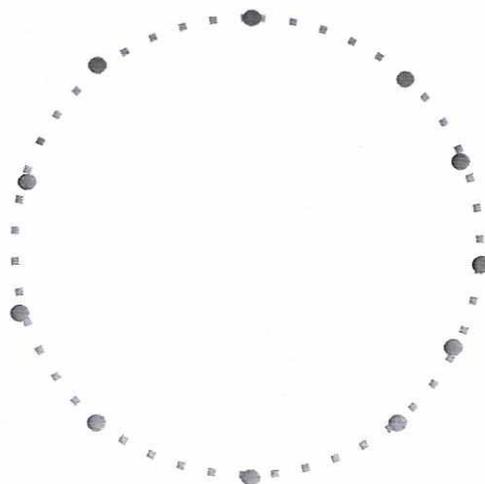
Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Da paso al Arq. José Ordoñez, para que exponga sobre el punto en tratamiento.

Arq. José Ordoñez, Director del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana – IMPU: Señala acerca de su exposición que está dividida en tres partes:

1. *Introducción General.*- Visión de Quito a largo plazo para solución de problemas de la ciudad.
2. *Propuesta Inicial.*- Quito en el 2040, indica será una ciudad con alta calidad de vida, convirtiéndose en una ciudad resiliente asegurando el desarrollo sostenible de su población y dentro del cual se identifican cinco desafíos:

- a. Ciudad inclusiva y abierta para todos;
- b. Ciudad global y competitiva;
- c. Ciudad ambientalmente responsable;
- d. Ciudad diseñada para la vida; y
- e. Ciudad que valora su cultura e historia.

Estos se concretan con la formulación de un nuevo modelo de ciudad, con planificación holística y transversal según el siguiente detalle:



3. Proceso participativo y su realización.



Las presentaciones se adjuntan al acta como Anexo No. 1.

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Solicita se aclare el por qué se escogió un horizonte al 2040 ya que a su parecer se hubiese sugerido una Visión al 2034, ya que son 500 años de la Fundación de San Francisco de Quito. Además solicita incluir a los actores políticos

relevantes para la construcción de la misma como Directores Provinciales de Movimientos Locales, Juntas Parroquiales, etc.

Arq. José Ordoñez, Director del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana – IMPU: Expresa que se escogió la Visión al 2040 por referentes históricos en objetivos de desarrollo sostenible, acoge el criterio de inclusión a actores políticos relevantes y precisa además que los modelos de centralidad se los está trabajando con seis universidades capitalinas: UCE, USFQ, PUCE, UDLA, UIDE y UTE, en las áreas de Arquitectura y Economía.

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Manifiesta no estar de acuerdo con el enunciado de la Visión, ya que se invisibiliza los temas de equidad, justicia social y sostenibilidad ambiental; indica que el planteamiento de alta calidad de vida es muy genérico.

Sra. Johanna Falconí, funcionaria del Instituto Metropolitano de Planificación y Urbanismo – IMPU: Señala que se ha trabajado en conjunto para desarrollar cada tema, con las Secretarías, representantes del Gobierno Central, Municipio, etc. ya que si se habla de desigualdad no se puede avanzar hacia un desarrollo económico.

Arq. José Ordoñez, Director del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana – IMPU: Acerca de las universidades indica que se aplica el modelo de ciudad según el tema al que enfrenta cada Universidad, además que se parte del modelo de ciudad determinado en la Visión.

Sr. Gabriel Proaño, funcionario de la Secretaría General de Planificación: Indica que la Visión que se está planteando es una guía para ver a Quito en su futuro, misma que debe tener metas fuertes y bases claras, para que sea de fácil visualización.

Arq. José Ordoñez, Director del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana – IMPU: La Visión parte de un criterio general y de principios que pueden ser perfeccionados, se identifican los desafíos y se plantea el nuevo modelo de ciudad para resolver los mismos. Acerca del proceso participativo indica que se lo realizó con una retroalimentación de desafíos, construcción desde los barrios, Hábitat III, talleres con expertos IMPU y Asamblea de Quito.

Ing. Bladimir Ibarra, funcionario del despacho del Concejal Carlos Páez: Solicita se aclare dentro de la iniciativa Visión 2040, cuales son las nuevas propuestas en base al tema de movilidad.

Arq. José Ordoñez, Director del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana – IMPU: Precisa que se detalla dentro de las estrategias el tema de movilidad y el mismo se encuentra dentro de la Visión.

Concejal Carlos Páez, Presidente de la Comisión: Solicita se haga llegar todo el avance que se tiene por escrito, además de la participación de las universidades y el aporte que realiza el IMPU.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

REGISTRO VOTACIONES - SESIÓN ORDINARIA 2018-03-12	Solicitar al Instituto Metropolitano de Planificación Urbana – IMPU, remita los documentos técnicos producidos en el marco de la propuesta “Visión Quito 2040.				
	Sr/a Concejales	a favor	en contra	en blanco	ausente
Abg. Sergio Garnica					1
Sr. Francisco Chicaiza	1				
Ing. Carlos Páez Pérez	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Por mayoría de votos se aprueba la mencionada moción y:

La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria realizada el 12 de marzo de 2018, luego de analizar el estado de la propuesta “Visión Quito 2040 y los componentes transversales del modelo de ciudad”, **RESOLVIÓ:** solicitar al Instituto Metropolitano de Planificación Urbana – IMPU, remita los documentos técnicos producidos en el marco de la propuesta “Visión Quito 2040”; información que se pondrá en conocimiento de los despachos de los señores Concejales Metropolitanos.

3. Varios

No se trata ningún tema en este punto.

Siendo las 16h30 y al haberse agotado los puntos a tratarse en el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Ing. Carlos Páez
**Presidente de la Comisión de
Planificación Estratégica**

Kathy E.
14/03/2018

Abg. Diego Cevallos Salgado
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**